

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2001 DUARTE LÓPEZ Y CIA, S.A.

El Consejo de Administración de Duarte López y CIA, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión celebrada el día 8 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, acordó convocar junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad (la "Junta General") para su celebración en el domicilio social de la Sociedad, sito en la Plaza Santo Domingo, número 2, Local 1, 19001, Guadalajara (España) el día 15 de junio de 2026 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2026, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la refundición de los estatutos sociales de la Sociedad, procediendo a la modificación de su articulado para, entre otros, adecuarlo al Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Constatación, en su caso, de la caducidad de los cargos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.- Modificación, en su caso, de la estructura del órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento, en su caso, de los administradores que compondrán el nuevo órgano de administración de la Sociedad.

Quinto.- Delegación de facultades, en su caso, para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en la Plaza Santo Domingo, número 2, Local 1, 19001, Guadalajara (España), el texto íntegro de la propuesta de refundición de los estatutos sociales de la Sociedad, así como el preceptivo informe escrito con justificación de la misma, pudiendo asimismo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Por su parte, en virtud de lo previsto en el artículo 14 de los estatutos sociales de la Sociedad, se recuerda a los Señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los titulares de dos o más acciones que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con, al menos, un día de antelación a la fecha de celebración de la Junta General.

Asimismo, se recuerda a los Señores accionistas que, en caso de que no pudieran asistir personalmente a la reunión de la Junta General, podrán hacerse representar por otro accionista, debiendo otorgarse dicha representación por escrito o por medios de comunicación a distancia que cumplan los requisitos legales, con carácter especial para la presente Junta General.

En Guadalajara, 11 de mayo de 2026.- La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Julia María Teresa Gamó Herranz.

ID: A260019831-1